PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Lunes
23
Septiembre 2024

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXV - N° 7723

MINERÍA ILEGAL GENERA UN IMPACTO NEGATIVO EN LA ECONOMÍA NACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

» Los efectos negativos de la minería ilegal generan un impacto al medio ambiente y en la conflictividad del país.

LOCAL

Solicitan incremento del Foncomun para municipalidades

» Las municipalidades rurales no tienen recursos suficientes ni siquiera para pagar a su personal.



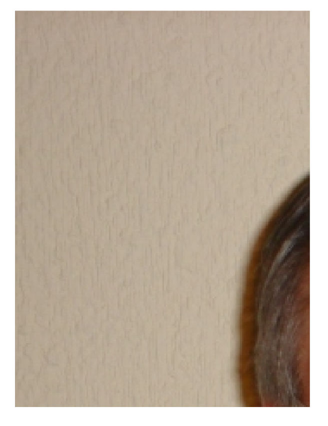
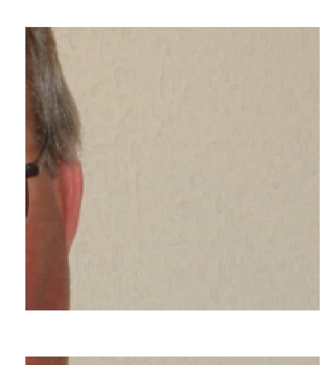
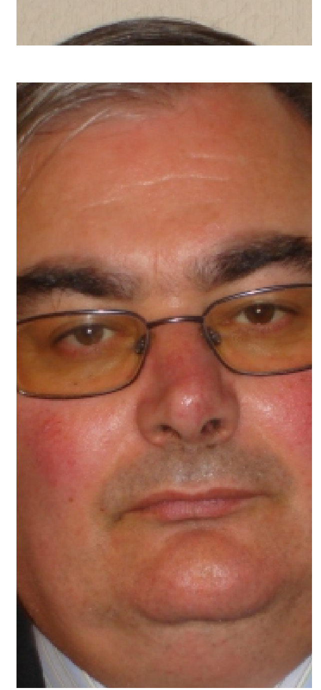
NACIONAL

Mujer de 80 años es la segunda víctima de incendios forestales en la región



SECCIÓN:
"ALGO MÁS QUE PALABRAS"

LA LENGUA DE SIGNOS; NOS VINCULA A SER FAMILIA

Escritor

Víctor Corcoba Herrero




"Hoy más que nunca, tenemos que vencer el individualismo y entrar en comunicación como sea, para poder generar espacios fraternos".

El mundo es un horizonte de puertas abiertas, con unos moradores que acompañan la vida, que han de ser símbolo de unidad para tender puentes, romper muros y sembrar la reconciliación. Lo armónico nunca viene dado, sino que debe trabajarse corazón a corazón, que es como se hace vínculo hogareño. Como seres pensantes, por consiguiente, necesitamos cultivar la relación sin exclusiones, tanto con las distintas lenguas habladas como con aquellas lenguas de señas, que también son idiomas naturales a todos los efectos. Desde luego, no hay mejor rúbrica de salud anímica, que mostrar la capacidad de entusiasmo, por atender y entendernos entre semejantes. Esto da una paz interior y una serenidad, que nos hace ganar confianza y que la amistad no se desmorone. Hoy más que nunca, tenemos que vencer el individualismo y entrar en comunicación como sea, para poder generar espacios fraternos.

En el propio planeta está el árbol genealógico de los acentos lingüísticos de sus habitantes, puesto que las expresiones son el pedigrí de los pueblos, también la modalidad de caracteres, lo que nos requiere tomar una mayor conciencia, a la hora de promover la identidad gramatical de la comunidad de las personas sordas. Todos nos interrogamos para formar familia, para sentirnos parte de ese tronco vivencial, en el que ningún latido puede excluirse. Indudablemente, cuando se trabaja en parentela, las personas con discapacidad merecen ser escuchadas, lo que implica que debe considerarse y aplicarse el justo principio de "nada sobre nosotros sin nosotros". En un mundo tan marcado por nuevos símbolos de miedo y falta de sensibilidad, la centralidad del ser humano y de su dignidad, con sus correspondientes derechos y obligaciones, adquieren una importancia cada vez mayor.

Contando con este espíritu comunitario, hemos no sólo de reconocer la importancia de preservar las lenguas de señas como parte de la diversidad lingüística y cultural, también tenemos que invertir mucho más en audición y dejar a un lado los mitos y el estigma, acabando con los estereotipos y las percepciones erróneas, ayudando de este modo a que más ciudadanos reciban asistencia para mejorar su tránsito por aquí abajo. En efecto, cualquier discapacidad no es incapacidad. De ahí, la importancia de promover oportunidades de trabajo de calidad por todo el orbe, que ayude a romper el círculo injusto de la exclusión, reservando los Estados una atención especial hacia los que sufren esta marginación, conscientes de que precisamente en el sufrimiento se esconde una fuerza especial que acerca interiormente a estas personas hacia todos nosotros con un empaque especial.

Por desgracia, todos sabemos que el nublado del individuo, su aislamiento, no depende únicamente de sus órganos sensoriales, existe una cerrazón interior, que concierne a nuestro mar interior, verdaderamente enfermo. Necesitamos aclararnos y esclarecernos, trabajar todos los lenguajes de cercanía, incluido el místico, antes de dejarnos invadir por la soledad impuesta, con el aluvión de tormentos a los que debemos dar consuelo. La apuesta debe ser clara y prioritaria, como puede ser abogar por una educación realmente inclusiva multilingüe de calidad que brinde inclusión a las personas sordas a través de las lenguas de señas, reduciendo de este modo su vulnerabilidad, encontrando puntos de unión, traduciéndolos en acciones a favor de una mejor vida. El gesto que hace ir hacia adelante, sin duda, es el de darse y dar el propio pulso de cada cual, hasta sacrificarse por el otro.

A propósito, ya nos consta que las comunidades sordas de todo el mundo trabajan para garantizar que las políticas y los programas reflejen sus realidades vividas, como parte de la gama natural de la diversidad humana, para que las lenguas de señas sean celebradas y utilizadas en todos los rincones del globo. Aplaudimos la labor, como asimismo celebramos que muchas de las causas que conducen a la pérdida auditiva sean prevenibles, pero a menudo los Gobiernos no incluyen los exámenes de oído en los planes de salud básicos; y, en países de bajos ingresos, las personas tampoco tienen acceso a profesionales aunque tengan molestias. En consecuencia, una solidaria atención oportuna es fundamental; al igual que lo es, aprender a cuidar de nuestra existencia y la de aquellos que interpelan nuestra atención y nuestra compasión, protegiendo además la salud interior, del buen vivir y del mejor obrar en suma.

La acción tuvo por objetivo realizar registros, revisiones, requisas, incautaciones y otras operaciones, con la finalidad de prevenir e identificar actos ilícitos dentro y desde dicho penal.

MEGAOPERATIVO EN PENAL DE HUACARIZ

El último jueves 19 de setiembre a las 11 de la noche, 10 fiscales del Ministerio Público de Cajamarca participaron en un megaoperativo desarrollado en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca (Huacariz).

La acción tuvo por objetivo realizar registros, revisiones, requisas, incautaciones y otras operaciones, con la finalidad de prevenir e identificar actos ilícitos realizados dentro de y desde dicho penal. Para este efecto se conformaron dos equipos integrados por 5 fiscales cada uno, el primero de la especialidad penal bajo la coordinación del fiscal José Luis Chávez Sánchez, y el segundo de la especialidad de prevención del delito bajo el liderazgo de la fiscal provincial Patricia Mercado Aguilar.

El plan de operaciones estuvo bajo la responsabilidad de la Policía Nacional del Perú, a cargo del Cmte. Cristian Chalco, al mando de 152 efectivos policiales, contando también con la participación de 40 agentes penitenciarios.

Como resultado de la acción se encontró una cuartilla de papel con diversos números telefónicos, un cuaderno con diversos manuscritos, dos listas con números telefónicos, un cable doble entrada tipo C, una memoria microSD de 02 GB color negro, 81 envoltorios de marihuana, 133 quetes de PBC, y 07 recortes de papel con 94 números telefónicos.

Con esta acción el Ministerio Público ratifica su compromiso de coadyuvar junto a otras instituciones en salvaguardar la seguridad ciudadana y, conforme a sus atribuciones, prevenir y perseguir el delito en beneficio de la comunidad cajamarquina.





Los efectos negativos de la minería ilegal generan un impacto al medio ambiente y en la conflictividad del país.

MINERÍA ILEGAL GENERA UN IMPACTO NEGATIVO EN LA ECONOMÍA NACIONAL Y MEDIO AMBIENTE



José Luis Medina, decano del Colegio de Economistas de Cajamarca, sostuvo que la minería ilegal viene generando un impacto negativo en el medio ambiente y en la economía del país, sin embargo, pocas instituciones abordan esta situación basándose en críticas destructivas a la minería formal.

"Los efectos negativos de la minería ilegal generan un impacto al medio ambiente y en la conflictividad del país. Y muy pocas instituciones se pronuncian al respecto, hay una crítica poco destructiva y constructiva de la minería formal, pero no de las actividades ilegales", dijo.

En ese sentido, Medina precisó que dentro de los ejes estratégicos que se desarrollarán en el XXX Congreso Nacional de Economistas del Perú, se espera debatir respecto a la minería ilegal por ser una problemática relacionada al tema económico, social y ambiental.

"La minería ilegal es una discusión que afecta la economía, la estabilidad social y ambiental, pero también es importante discutir respecto a la minería informal que no solo está en Cajamarca, sino a nivel nacional", anotó.

Las municipalidades rurales no tienen recursos suficientes ni siquiera para pagar a su personal.

SOLICITAN INCREMENTO DEL FONCOMUN PARA MUNICIPALIDADES



Cristina Chambizea, representante de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (Remurpe), informó que han solicitado a la congresista Lady Camones la modificación de la Ley Presupuestal para incrementar el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) y el presupuesto destinado a las municipalidades.

Chambizea resaltó la urgencia de esta medida, dado que muchas municipalidades, especialmente las rurales, enfrentan un grave déficit presupuestal. "Las municipalidades rurales no tienen recursos suficientes ni siquiera para pagar a su personal, señaló.

El objetivo de la propuesta es asegurar la sostenibilidad financiera de las municipalidades a través del Foncomun, aumentando su porcentaje del 2% al 4% del IGV. "Esto no solo será para el próximo año, sino para todos los años, lo que sería un cambio histórico", destacó Chambizea.

La iniciativa ahora depende del Congreso de la República, y los alcaldes de todo el país, especialmente de los centros poblados y distritos con menor presupuesto, esperan una pronta respuesta. "La última palabra la tiene el Congreso. El proyecto puede ser aprobado por insistencia, pero lo que necesitamos ahora es voluntad política", concluyó.



El personal policial realizó el control de identidad de conductores y pasajeros, y la verificación de la documentación necesaria para la circulación de los vehículos.

OPERATIVO DE TRÁNSITO



La Primera fiscalía provincial Especializada en Prevención del Delito de Cajamarca en acción conjunta con los inspectores de la Sutran y personal de la Unidad de Carreteras de la Policía Nacional del Perú, realizaron un operativo para prevenir delitos de producción de peligro en el servicio público de transportes, entre otros.

En el kilómetro 9 de la carretera a Puyllucana se efectuó la intervención de los vehículos de transporte público que transitaban por la zona, pues existe mucha informalidad en el servicio de transporte.

El personal policial realizó el control de identidad de conductores y pasajeros, y la verificación de la documentación necesaria para la circulación de los vehículos, a su vez la fiscalía realizó una labor de sensibilización, mediante la entrega de material informativo.

La fiscal Laura Patricia Pérez Llorca, exhortó a los conductores a cumplir con lo establecido en las normas y el Reglamento Nacional de Tránsito y a conducir a una velocidad prudente, así como abstenerse conducir en estado de ebriedad y drogadicción.

Responsabilizan al alcalde de Namora por contaminación con afectados de Caucau, El Molino, Manzanas y Casa Blanca.

POLICÍA CONSTATÓ ARROJO DE BASURA EN ZONA AGRÍCOLA EN NAMORA

Ante las denuncias de los moradores, efectivos de la Policía Nacional se apersonaron a la zona del caserío Caucau, en el distrito de Namora, para constatar el arrojo y acumulación de todo un basural en zona agrícola y ganadera.

Los afectados hacen un llamado a los representantes de la OEFA y la Fiscalía Ambiental en Cajamarca, emplazando al alcalde del distrito de Namora, por almacenar la basura en esta parte del caserío Caucau, por ser una zona agrícola y ganadera.

La comuna no habría adoptado las medidas adecuadas establecidas bajo norma, habiendo incurrido en un peligro para la salud de la población.

Según Ley General de Residuos Sólidos (Ley N° 27314) y sus reglamentos, esta situación afecta gravemente el entorno, en especial las áreas agrícolas y ganaderas cercanas, y pone en riesgo la salud pública.

Reiteran la inmediata intervención de las autoridades competentes para detener estas acciones y garantizar el cumplimiento de las normas ambientales vigentes.





Caroline Quispe, analista meteorológica del Senamhi en Cajamarca, informó que en los próximos días se ha pronosticado un incremento de la temperatura diurna en Celendín, Cajamarca, Cajabamba, San Marcos y Jaén. Agregó que en los últimos días de setiembre se prevé lloviznas aisladas por la presencia de humedad en la región.

"Estamos viviendo un evento de olas de calor desde el 4 de setiembre, pero se prevé un incremento de temperatura para los días 23 y 24 de setiembre, llegando a un nivel de ligero a moderado. Debemos tener precauciones, puesto que las condiciones climáticas junto al incremento de vientos son muy favorables para los incendios forestales".

Precisó que se ha pronosticado un incremento de la temperatura de diurna con hasta 26°C en el centro y sur de Cajamarca, mientras que, para la zona norte, específicamente en Jaén se estima temperaturas más intensas.

"Se prevé un aumento de temperatura diurna en Celendín, Cajamarca, Cajabamba y San Marcos, con cifras hasta 26 grados °C, pero cabe destacar que se ha registrado una temperatura de 34°C en el distrito de Magdalena, siendo una temperatura alta en la historia de la región", enfatizó.

Remarcó que a finales de mes se espera precipitaciones aisladas en el centro y oriente de Cajamarca. "Entre el 23 al 25 se ha pronosticado lloviznas aisladas, pero desde el 27 al 29 de setiembre las precipitaciones serían más intensas por el ingreso de la húmedas en la región", subrayó.

En los últimos días de setiembre se prevé lloviznas aisladas por la presencia de humedad en la región.

AUMENTO DE TEMPERATURAS DIURNAS EN CELENDÍN, CAJAMARCA, CAJABAMBA, SAN MARCOS Y JAÉN



La Fiscalía acreditó que el acusado al ser vecino de la menor logró ganarse su confianza para acercarse a ella y mantener relaciones sexuales con la víctima en el año 2021.

CAJABAMBA: CADENA PERPETUA A ACUSADO DE VIOLACIÓN SEXUAL

Luego de la actuación de la Segunda fiscalía provincial Penal Corporativa de Cajabamba, se condenó a cadena perpetua a Geremías Ávila Sánchez, como responsable del delito de violación sexual, en agravio de una menor de 13 años.

La Fiscalía acreditó que el acusado al ser vecino de la menor logró ganarse su confianza para acercarse a ella y mantener relaciones sexuales con la víctima en el año 2021.

Cabe precisar que, en el año 2023, la Fiscalía logró una sentencia condenatoria por estos hechos, pero fue anulada por la Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca y ahora por segunda vez se ha vuelto a condenar a cadena perpetua al agresor.

La investigación estuvo a cargo del Segundo Despacho de la Segunda fiscalía provincial Penal Corporativa de Cajabamba, a cargo de la fiscal provincial María Elena Julca Olórtegui y el fiscal adjunto provincial Fredy Roger Sánchez Pinedo.

Los responsables restringieron el uso del ambiente, motivando que los cadáveres tengan que ser trasladados hasta la provincia de Santa Cruz para poder desarrollar las diligencias de ley.

CHOTA: AUTORIDADES SE REÚNEN PARA TRATAR PROBLEMÁTICA DE MORGUE

El presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Cajamarca, Cristian Javier Araujo Morales, y el Jefe de la Unidad Médico Legal II Cajamarca, médico Alindor Torres Moreno, se reunieron con la Subgerente de Asuntos Poblacionales del GORE Cajamarca, Rosita Alcántara López, y con el Subdirector de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, Giove Eduardo Alcalde Castañeda, con la finalidad de abordar la problemática de la morgue de la provincia de Chota.

Como se sabe, desde hace varios años el personal médico de la Unidad Médico Legal I Chota ha venido utilizando un ambiente del Hospital de dicha ciudad para la realización de las necropsias de ley; sin embargo, desde hace dos semanas aproximadamente, los responsables del referido nosocomio restringieron el uso del ambiente, motivando que los cadáveres de dicha jurisdicción tengan que ser trasladados hasta la provincia de Santa Cruz para poder desarrollar las diligencias de ley.

El Ministerio Público considera que esta situación no debe mantenerse pues perjudica los intereses de la población chotana y, por tal motivo, en la reunión de trabajo ha solicitado a las autoridades regionales que lleven adelante las coordinaciones del caso para que nuevamente se ceda un ambiente del Hospital de Chota a fin de que pueda ser utilizado por el personal médico legal en beneficio de los usuarios de la jurisdicción, lo cual fue el compromiso asumido al terminar la referida reunión.



Ocurrido el 16 de setiembre del 2024, a la altura del kilómetro 543+235 del Tramo II del Oleoducto Norperuano, ubicado en el distrito y provincia de Jaén.

OEFA SUPERVISA DERRAME DE PETRÓLEO CRUDO EN EL OLEODUCTO NORPERUANO DE JAÉN

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, supervisa, en el marco de sus funciones, la emergencia ambiental tras el derrame de petróleo crudo ocurrido el 16 de setiembre del 2024, a la altura del kilómetro 543+235 del Tramo II del Oleoducto Norperuano, ubicado en el distrito y provincia de Jaén.



Los trabajos del OEFA permitirán determinar la causa del derrame, la responsabilidad de los hechos y el impacto generado; y verificarán la implementación de las acciones de primera respuesta y la activación del plan de contingencia por parte del operador Petroperú S.A. Cabe resaltar que dicho plan involucra las acciones de control del derrame, la contención del hidrocarburo y la limpieza de la zona afectada.

Según lo informado por el operador Petroperú S.A., la emergencia ambiental se originó por una conexión clandestina que provocó el afloramiento de petróleo crudo. El volumen estimado del derrame es de un barril de petróleo crudo. En respuesta a esta emergencia ambiental, Petroperú S.A. activó de inmediato su plan de contingencia y las acciones de primera respuesta.

El OEFA, como organismo técnico especializado en materia ambiental, continuará con su labor supervisora e informará oportunamente los resultados de las acciones de campo que está realizando.



La optimización de los trámites vinculados al fallecimiento de un familiar fue uno de los temas que resaltó en los diagnósticos realizados por la Secretaría de Gestión.

PCM FORTALECE HABILIDADES BLANDAS DE SERVIDORES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL PARA MEJORAR EL SERVICIO

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaria de Gestión Pública, capacitó a 88 servidores civiles del Instituto de Medicina Legal (IML) y Ciencias Forenses del Ministerio Público para mejorar la calidad de atención que brindan a la ciudadanía en momentos sensibles, como el fallecimiento de un familiar.

El primer curso para el "Fortalecimiento de Habilidades Blandas" se desarrolló durante el primer semestre de este año. Los profesionales del IML fortalecieron sus capacidades en materia de inteligencia emocional, intrapersonal e interpersonal; gestión del estrés, primeros auxilios, entre otros temas. Además, fueron sensibilizados para evitar demoras de atención y falta de empatía ante las personas cuando estas realizan trámites por el fallecimiento de un ser querido.

"En un momento tan sensible como es la pérdida de un familiar, los servidores deben brindar una atención oportuna, pero también empática y sensible ante la crisis emocional que puede estar viviendo el ciudadano. Por ello, este curso estuvo orientado a eliminar prácticas que obstruyen la prestación de un servicio de calidad en todo el sentido de la palabra", señaló.

La necesidad de optimizar los trámites vinculados al fallecimiento de un familiar fue uno de los temas que resaltó en los diagnósticos realizados por la Secretaría de Gestión Pública para identificar nichos de mejoras en la interacción del ciudadano con las entidades públicas.

La PCM anunció una segunda edición de este curso, que comenzará el 17 de setiembre y estará dirigido, principalmente, a los servidores del Instituto de Medicina Legal que laboran en el interior del país.



Listado del padrón de usuarios que deberá aprobarse el 30 de setiembre.

GOBIERNO MODIFICA CRONOGRAMA DE PAGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024

En atención a la declaratoria del Estado de Emergencia de varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, San Martín y Ucayali, por impacto de daños a consecuencia de incendios forestales; el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza (CONTIGO); modificó el cronograma de pago de este programa correspondiente al ejercicio fiscal 2024, mediante la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000125-2024-MIDIS/PNPDS-DE.



De acuerdo con el Cronograma de Pago del Programa CONTIGO correspondiente al ejercicio fiscal 2024 modificado, para el período setiembre-octubre el 27 de setiembre se generará el listado del padrón de usuarios que deberá aprobarse el 30 de setiembre para que el 2 de octubre se efectúe la transferencia de la pensión no contributiva en cuenta.

En tanto para el período noviembre-diciembre, el 2 de diciembre se generará el listado del padrón de usuarios que deberá aprobarse el 4 de diciembre para que el 6 de diciembre se efectúe la transferencia de la pensión no contributiva en cuenta.

Resultado inmediato será una versión finalizada de un Pacto para el Futuro.

CANCILLER SCHIALER LIDERÓ LA DELEGACIÓN PERUANA EN LA CUMBRE DEL FUTURO DE LAS NN.UU.

El canciller Elmer Schialer lideró la delegación peruana en la inauguración de la Cumbre del Futuro que se desarrolla en el marco de la 79° Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos.

El evento, que se desarrollará hasta hoy, constará de sesiones y reuniones plenarias basadas en cinco ejes principales (desarrollo sostenible y financiación; paz y seguridad; futuro digital para todos; jóvenes y generaciones futuras; y gobernanza global), y otros temas relacionados con el trabajo de la ONU, incluidos los derechos humanos, la igualdad de género y la crisis climática.

El resultado inmediato será una versión finalizada de un Pacto para el Futuro, con un Pacto Digital Mundial y una Declaración para las Generaciones Futuras en el anexo, todos los cuales se espera que sean adoptados por los Estados Miembros durante la Cumbre.

La Cumbre del Futuro ofrece una oportunidad de cumplir las promesas que ya se han hecho, preparar a la comunidad internacional para el mundo que viene y restablecer la confianza.



Fredy Hinojosa ofreció conferencia para aclarar información difundidas en medios de comunicación.

VEHÍCULOS ASIGNADOS AL DESPACHO PRESIDENCIAL NO SE USARON PARA DESPLAZAR A UN PRÓFUGO



El jefe del gabinete técnico de la Presidencia de la República, Fredy Hinojosa, descartó que el prófugo de la justicia, Vladimir Cerrón, haya sido trasladado en un vehículo oficial y calificó como totalmente falsa y una gran mentira la información al respecto.

Hinojosa refirió que el vehículo de placa EGR- 844, conocido como "cofre" y medios asignados a la presidenta de la República, Dina Boluarte, no se trasladó de Lima hacia la región Ica el 27 de febrero del presente año, tal como algunos informaron.

"Los vehículos asignados al despacho presidencial nunca fueron utilizados para desplazar a ningún prófugo de la justicia", sostuvo el funcionario en conferencia de prensa.

Para ello, presentó un documento de la Concesionaria Vial del Perú (COVIPERÚ) que si bien indica que el vehículo oficial transitó por el peaje de Ica el 27 de febrero del 2024. Sin embargo, en el cuadro con el detalle del comprobante de pago se muestran datos diferentes.

Allí se precisa, entre otros datos, como fecha de tránsito el 24 de febrero del presente año y como fecha del comprobante el 27 de febrero, pero además se verifica que el vehículo pasó por el peaje de Chilca y no de Ica.

"El vehículo transitó por el peaje de Chilca, que forma parte del departamento de Lima, consecuentemente estamos demostrado que el vehículo nunca salió de la jurisdicción del departamento Lima, siendo una absoluta falsedad que este transitó en jurisdicciones de la región de Ica", enfatizó.

Al respecto, sostuvo que lo que más preocupa de estos hechos es que se pretende generar una brecha entre los ciudadanos y sus principales instituciones, generando desconfianza sobre la base de mentiras.

Hinojosa indicó que la jefa de Estado utilizó el vehículo oficial, conocido como el cofre, el 24 de febrero, para trasladarse al sur de Lima para cumplir actividades familiares. Además, recordó que el operativo para ubicar a Cerrón Rojas se realizó el 16 de enero del presente año.

El jefe del gabinete técnico de la Presidencia de la República dio a conocer también que el 5 de setiembre del presente año se remitió al Ministerio Público información documentada, de carácter reservado, sobre la flota de vehículos destinados a la presidencia de la República, de los conductores de esta flota, de la bitácora de uso de vehículo oficiales.

Schialer participó en la Cumbre del Futuro.

"PERÚ REAFIRMA SU APUESTA POR EL MULTILATERALISMO PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS"

El canciller Elmer Schialer ratificó que, ante el creciente número de conflictos que se presentan en el panorama internacional, el Perú reafirma su apuesta por el multilateralismo y que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sea el foro central para la búsqueda de las soluciones pacíficas y negociadas.

Así lo señaló durante su participación en el "Diálogo Interactivo: Fortalecer el Multilateralismo para la Paz y la Seguridad Internacionales", que se desarrolla como parte de la Cumbre del Futuro, en el marco del 79° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Ministro de Relaciones Exteriores inició su intervención señalando que nos encontramos ante el mayor número de conflictos a nivel global desde la Segunda Guerra Mundial y que los últimos tres años han sido los más violentos de las últimas tres décadas.

Añadió que los conflictos contemporáneos son más numerosos y más complejos por la diversificación de sus detonantes y causas, las dinámicas sociopolíticas, una creciente participación de actores no estatales y las catástrofes humanitarias que desencadenan.



El ministro de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero, reveló que a 1000 soles ascenderá el monto del bono que se entregará a los damnificados por los incendios forestales. Este apoyo será otorgado a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Manero estimó que serán cerca de 3 mil los productores beneficiados con la ayuda económica que busca mitigar las pérdidas generadas por los siniestros que siguen afectando a varias regiones.

"Entendemos que, para la quincena de octubre, que van a seguir los incendios, vamos a tener cerca de 3 mil productos damnificados, a los cuales se les va a entregar mil soles a cada uno, esa es la atención inmediata", declaró en el programa "Diálogo Abierto" de Radio Nacional.

El titular del Midagri explicó que los gobiernos regionales son los encargados de registrador a los afectados y gestionar la entrega de los bonos.

"La lista de afectados la recogen los gobiernos regionales, en realidad va a depender de ellos, porque a partir de la próxima semana vamos a tener listo el mecanismo legal, el presupuesto habilitado para poder atender a los damnificados", afirmó.

Manero detalló que los gobiernos regionales deberán registrar los incendios en el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sinpad) del Indeci y elaborar las fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (Edan), que contienen la relación de damnificados.

El ministro detalló que "si un damnificado ve que su gobierno regional no va a su zona a empadronarlo, puede ir a la agencia agraria de su localidad y registrarse ahí también".



Ministro Manero adelantó que ayuda económica beneficiará a 3,000 productores damnificados.

BONO PARA DAMNIFICADOS POR INCENDIOS FORESTALES SERÁ DE S/ 1000

Plataforma Regional de Defensa Civil se reúne para establecer acciones ante crisis forestal.

INCENDIOS FORESTALES ARRASAN CON MÁS DE 10,000 HECTÁREAS DE BOSQUES Y CULTIVOS



Más de 10,000 hectáreas de bosques y cultivos han sido arrasadas por los incendios forestales que se registran desde agosto pasado en nuestra región, siendo el de mayor magnitud en el distrito San José del Alto, provincia de Jaén, donde el fuego se mantiene desde el 28 de agosto, informó la oficina de Defensa Nacional del Gore Cajamarca.

En esta jurisdicción hay zonas de difícil acceso donde no pueden ingresar las brigadas. El miércoles 18 de setiembre una aeronave de la Fuerza Aérea del Perú realizó labores de descarga para sofocar el fuego y el jueves 19 no pudo ingresar por mal tiempo.

En declaraciones la funcionaria reveló que hasta el jueves 19 se tienen 8 incendios forestales activos en la región que se registran en los distritos San José del Alto, San Felipe y Pucará, provincia de Jaén; distrito La Encañada y sector Quiritimayo, provincia de Cajamarca; y en el distrito de Santo Tomas, provincia de Cutervo.

Comentó que gracias a la oportuna intervención de los trabajadores del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), gobierno regional de Cajamarca, municipalidad provincial de Cutervo, municipalidad distrital de Sócota, Bomberos y pobladores, se evitó que el fuego avance con dirección al Parque Nacional de Cutervo. "Los guardabosques han cortado el ingreso del fuego al parque nacional, de lo contrario era difícil controlarlo".

Alvarado participó el último jueves de la reunión extraordinaria de la Plataforma Regional de Defensa Civil en la sede del Gore Cajamarca, liderada por el gobernador Roger Guevara, donde se evaluó la situación generada por los incendios forestales y se establecieron acciones conjuntas para proteger el medio ambiente y la vida de la población.

"Hoy lunes cada institución deberá remitir las acciones que vienen realizando frente a este problema, las gestiones que han realizado a través de sus ministerios. La mayoría ha indicado que viene dando asistencia técnica. Se les ha informado que es responsabilidad de todos atender la emergencia", subrayó.

En otro momento, la directora de Defensa Nacional adelantó que, con la información de hoy lunes, Cajamarca solicitará al Gobierno la declaratoria de emergencia por quinta vez, en esta oportunidad a través de la Plataforma Regional de Defensa Civil. "El Colegio Médico, a través del Minsa, ha pedido la declaratoria de la alerta sanitaria por la afectación a la salud de las personas".

Insistir en la declaratoria de emergencia permitirá atender a las personas que han sido afectadas por los incendios forestales, ayudarlos a recuperar sus medios de vida, sostuvo Alvarado, al recordar que el pasado 8 de setiembre, María Bernilla Manayay, de 67 años, del caserío Andanga, en la provincia de Chota, murió al tratar de sofocar el fuego.

El gobernador de Cajamarca, Roger Guevara, afirmó que las personas que incurren en estas prácticas de quemar sus chacras para atraer lluvias deben ser procesadas y sancionadas. "Estas personas están equivocadas, este tipo de actividades no atrae lluvias, lo que ocasionan son daños irreversibles, contaminación del medio ambiente".

La autoridad regional incidió que generar incendios es delito, está penado. "Tenemos que identificar a los responsables para que sean sancionados, no hay otra forma. Estamos en emergencia los gobiernos locales, regionales, Ejército, Bomberos. Pido a la población que tome conciencia, reflexione del daño que están ocasionado".

Por último, instó a las organizaciones sociales, rondas campesinas, juntas de usuarios, para que ayuden a identificar a los responsables de los incendios. "Les pido que nos digan quiénes son y sería el primero en denunciar este tipo de actividades. Cajamarca ha tenido cuantiosas pérdidas y no queremos que ocurran situaciones lamentables", puntualizó.



Gregoria Ramírez trató evitar que el fuego consuma sus cultivos en comunidad de Cajabamba.

MUJER DE 80 AÑOS ES LA SEGUNDA VÍCTIMA DE INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales que se registran desde agosto pasado en la región Cajamarca cobraron su segunda víctima. Se trata de Gregoria Ramírez Villanueva, de 80 años, quien murió por asfixia cuando trataba de evitar que el fuego alcance sus cultivos de maíz en el caserío Churgapampa en la provincia de Cajabamba.

Fiorella Alvarado Cosavalente, directora de Defensa Nacional del Gore Cajamarca, informó que la tragedia ocurrió el último viernes a las 15:00 horas cuando unos pobladores había

Iniciado la limpieza de sus terrenos y una chispa pasó a la parcela de maíz de Gregoria Ramírez. La humilde mujer y su pareja trataron de controlar el fuego, ella cayó por asfixia y fue alcanzada por las llamas. Su pareja recibió atención médica y fue dado de alta.

Comentó que en la zona hay vientos fuertes, la limpieza de terrenos que realizaban los vecinos ocasionó que el fuego se expanda rápidamente a las propiedades colindantes. "La señora (Gregoria) trató de salvaguardar su medio de vida, trató de apagar el fuego para evitar que llegue a sus cultivos de maíz, pero murió por asfixia".

El Gobierno Regional de Cajamarca emitió un comunicado solicitando a la Policía Nacional reforzar su labor para identificar a los responsables del incendio que causó la muerte de la ciudadana Gregoria Ramírez en la localidad de Churgapampa, provincia de Cajabamba. Actos como estos no pueden pasar por alto y se debe sancionar de manera ejemplar, indica el documento.

La directora de Defensa Nacional dijo que hace unos días han enviado un oficio a la Policía para que identifiquen a los responsables de los incendios. "Con la muerte de la señora Gregoria en Cajabamba, hemos enviado nuevamente un documento a la Policía para que refuercen su labor y puedan identificar a las personas que ocasionan incendios".

El pasado domingo 9 de setiembre, María Bernilla Manayay, de 67 años, perdió la vida cuando intentó sofocar las llamas en su terreno en el caserío Andanga del distrito de Miracosta, en la provincia de Chota. Efectivos policiales y del Ejército auxiliaron a la mujer trasladándola al centro de salud de Incahuasi, donde dejó de existir.

Esta iniciativa tiene el propósito de reducir los índices delictivos mediante acciones que promuevan la preservación del orden y la paz pública, según indicó la Novena Zona Militar.

EJÉRCITO MEXICANO DESPLIEGA 600 NUEVOS MILITARES A SONORA POR LA OLA DE VIOLENCIA

El Ejército mexicano desplegó el sábado 21 de septiembre 600 nuevos integrantes hacia el estado de Sinaloa para reforzar las acciones contra la ola de violencia que se desató desde hace poco más de dos semanas en el noroeste de México.

El despliegue de los elementos tiene como objetivo "fortalecer las acciones operativas que ya realiza el personal militar en la entidad, con el fin de inhibir las actividades de la delincuencia organizada", detalló en una nota la Novena Zona Militar, adscrita a la Tercera Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Estos elementos se suman a los más de 1.600 militares que se han trasladado al norteño estado de Sinaloa, que suma más de 60 asesinatos desde el pasado 9 de septiembre, luego de una fractura entre células del Cartel de Sinaloa, tras la captura de su histórico líder, Ismael 'el Mayo' Zambada.

"Estos efectivos trabajarán con las autoridades locales, con el propósito de reducir los índices delictivos a través de acciones conjuntas que promuevan la preservación del orden y la paz pública", añadió el comunicado.

La Sedena precisó que las fuerzas castrenses realizarán tareas de disuasión y prevención, así como patrullajes y reconocimientos, con estricto apego a las leyes sobre el uso de la fuerza y respeto de los derechos humanos.

"Todas estas actividades se realizarán en apego estricto a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos", detalló la nota.

La violencia desatada tras la presunta entrega de Zambada a autoridades estadounidenses el 25 de julio pasado por Joaquín Guzmán López, uno de los hijos del narcotraficante mexicano, Joaquín 'el Chapo' Guzmán, cofundador del Cartel de Sinaloa también ha escalado a otros estados en el norte México.

El viernes fueron hallados 11 cadáveres en el municipio de Ojinaga, en el estado de Chihuahua, colindante con Estados Unidos, además de otros 15 fallecidos en Baja California, misma región limítrofe y un total de 99 asesinados en distintos estados en el territorio mexicano.

HEZBOLLAH LANZA UNOS 150 COHETES, MISILES Y DRONES CONTRA ISRAEL, QUE CONTINÚA ATACANDO EL LÍBANO

Hezbollah reivindicó los ataques contra el distrito de Haifa, a unos 50 kilómetros de la frontera, y según dijo, dirigidos contra una fábrica de armamento israelí y una base militar.



El Ejército israelí anunció este último domingo 22 de septiembre que sigue atacando objetivos de Hezbollah en el Líbano, después de detectar desde la madrugada el lanzamiento de unos "150 cohetes, misiles de crucero y drones" hacia el norte de Israel.

"Los ataques del Ejército continuarán y se intensificarán", avisaron las fuerzas israelíes en un comunicado.

Además, confirmaron que la mayoría de los lanzamientos fueron interceptados, pero que un "un pequeño número" impactó en territorio de Israel junto a fragmentos de intercepciones.

El grupo libanés proiraní reivindicó los ataques de esta mañana y anoche contra el distrito de Haifa, a unos 50 kilómetros de la divisoria, y según dijo, dirigidos contra una fábrica de armamento israelí y una base militar.

Se comprobó que proyectiles impactaron y causaron daños en las urbes de Kiryat Bialik, Tsur Shalom y Moreshet, provocando incendios y daños en varias viviendas sin causar víctimas.

Al menos dos personas resultaron heridas leves y una se encuentra en estado moderado tras recibir impactos de metralla en la zona, informó el servicio de emergencias israelí Magen David Adom (MDA).

El portavoz para la prensa internacional del Ejército israelí, Nadav Shoshani, destacó que miles de niños del norte de Israel no han podido ir a clase y recordó que unas 60.000 personas siguen fuera de sus casas en el norte desde octubre, lo que calificó de "intolerable".

"Hezbollah es responsable de la situación en la que estamos. Ellos empezaron esto, sin provocación, el 8 de octubre", aseguró el portavoz, en referencia a la ofensiva iniciada ese día por la milicia chií en solidaridad por la guerra en Gaza.

El grupo libanés, aliado de Irán, reivindicó los ataques como parte de su "respuesta inicial" a las explosiones de miles de dispositivos de comunicación entre las filas de Hezbollah hace días, atribuidas a Israel, y que dejaron más de 30 combatientes muertos.

Hasta la madrugada, Israel bombardeó 290 "objetivos" en el sur del Líbano, incluidos miles de barriles lanzadores de cohetes e infraestructura militar, según un comunicado castrense.

Israel intensificó sus ataques contra el grupo libanés esta semana, con la muerte de al menos a 17 combatientes, incluidos dos comandantes, en un bombardeo en Beirut en el que también perdieron la vida tres menores y siete mujeres, según las autoridades libanesas.

La situación hace temer el estallido de una guerra abierta en la región, pese a que Hezbollah ha avisado de que no quiere entrar en un conflicto a gran escala y que sus ataques contra el norte de Israel cesarían de lograrse un acuerdo de alto el fuego en Gaza.

El estallido fue provocado por la liberación de gas metano en uno de los túneles de un yacimiento en la ciudad de Tabas, ubicada en la provincia de Jorasán.

AL MENOS 30 MUERTOS Y 22 DESAPARECIDOS POR UNA EXPLOSIÓN EN UNA MINA DE CARBÓN EN EL ESTE DE IRÁN

Al menos 30 mineros murieron y otros 22 permanecen desaparecidos como consecuencia de una explosión ocurrida en una mina de carbón en el este de Irán, según informaron este domingo 22 de septiembre los medios iraníes.

La explosión ocurrió a causa de la liberación de gas metano en uno de los túneles de una mina de la ciudad de Tabas, en la provincia de Jorasán del sur, indicó el director general del organismo de gestión de crisis de la Gobernación provincial, Mohammad Ali Akhundi, según recogió la agencia estatal IRNA.

Akhundi afirmó que 30 personas han muerto en el accidente, mientras que 17 heridos han sido rescatados por los equipos de asistencia. En el momento del siniestro, unas 70 personas trabajaban en la mina y la agencia Mehr señaló que hay al menos 22 desaparecidos.

Los equipos de rescate continúan las labores de búsqueda con al menos 40 personas trabajando en ello. El nuevo presidente reformista de Irán, Masoud Pezeshkian, que se preparaba para viajar a Nueva York para la Asamblea General de Naciones Unidas, indicó que había ordenado que se hicieran todos los esfuerzos para rescatar a las personas atrapadas y ayudar a sus familias.

También dijo que se había abierto una pesquisa sobre el incidente. Durante su visita, Pezeshkian, también tiene previsto reunirse con los expatriados iraníes en Estados Unidos, así como con los líderes de los países europeos, asiáticos e islámicos.

"Tendremos reuniones con los presidentes de diferentes países y conversaremos para crear paz y tranquilidad en el mundo", enfatizó el presidente de Irán. Los medios iraníes informaron esta semana de la posibilidad de que Pezeshkian se reúna con su homólogo francés, Emmanuel Macron, lo cual podría servir para mejorar las relaciones de su país en Europa, como ha prometido.

Irán, un país que produce petróleo, también es rico en otros minerales. Cada año consume unos 3,5 millones de toneladas de carbón, aunque sólo extrae unos 1,8 millones de toneladas de sus minas al año. El resto es importado, y a menudo se consume en los hornos de acero del país.

También ha registrado varios accidentes en la industria minera del país en los últimos años. En 2017, murieron 42 personas tras una explosión en una mina de carbón en el noreste del país.

En 2013, otros 11 mineros murieron en dos incidentes distintos, mientras que en 2009 20 mineros murieron en distintos incidentes. A menudo se atribuyen las muertes a las laxas medidas de seguridad y la insuficiencia de los servicios de emergencias en las zonas mineras.

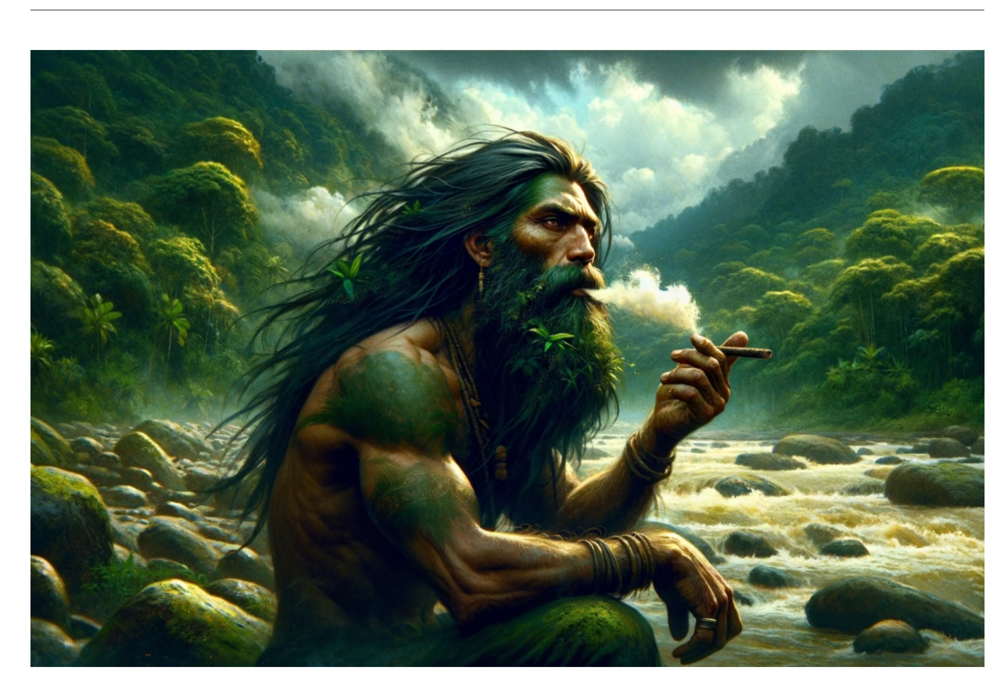
Karu puriy (TURISMO)

Volcan Rincon de la Vieja

El volcán Rincón de la Vieja es un estratovolcán complejo ubicado en Costa Rica, localizado en el noroeste del país, en el cantón de Upala en la provincia de Alajuela y en el cantón de Liberia en la provincia de Guanacaste, a 23 km NNE de la ciudad de Liberia.



Willakuy (CUENTO)



"La leyenda del Mohán"

La leyenda del Mohán, también conocido como Muán o Poira, es una historia que se origina en las zonas ribereñas y montañosas de Colombia, especialmente en las regiones del Tolima y el Magdalena. El Mohán es un espíritu o ser sobrenatural vinculado a los ríos y cuevas, temido por pescadores y viajeros que se adentran en sus dominios.El Mohán es descrito como un hombre grande y fuerte, de aspecto salvaje y desaliñado, con una abundante cabellera y barba. Vive en las cuevas cerca de los ríos o en lo profundo de las montañas, donde acumula tesoros y protege la naturaleza que lo rodea. Se le asocia con el tabaco y el oro, y se dice que siempre está fumando grandes cigarros hechos de hojas naturales. Aunque a veces aparece como una figura benigna, la mayoría de las versiones lo describen como un ser caprichoso y peligroso, especialmente para los pescadores.Según la leyenda, el Mohán tiene un profundo control sobre las aguas y los peces. Se dice que puede alterar las corrientes del río para que los pescadores no consigan atrapar nada o para hacer naufragar sus canoas. También se cree que el Mohán se enamora de las mujeres que viven cerca de los ríos, secuestrándolas y llevándolas a sus cuevas para convertirlas en sus compañeras.Una historia famosa cuenta que un grupo de pescadores del río Magdalena siempre regresaba con las redes vacías, mientras que uno de ellos, quien secretamente hacía ofrendas al Mohán, siempre tenía abundantes capturas. Los otros pescadores, al enterarse, trataron de robar sus peces, pero fueron castigados por el Mohán, quien provocó que sus canoas se voltearan y desaparecieran en las aguas profundas.El Mohán también es conocido por hacer tratos con los humanos, especialmente con aquellos que se atreven a invocar su nombre o a pedirle favores. Sin embargo, estos tratos suelen ser peligrosos, ya que el Mohán es astuto y exige grandes sacrificios a cambio de su ayuda, como la entrega de riquezas o incluso la vida de otros.La leyenda del Mohán sirve como advertencia a los pescadores y a quienes se adentran en la naturaleza, recordándoles que deben respetar las fuerzas sobrenaturales que habitan en los ríos y montañas. Aunque el Mohán no es tan conocido fuera de las zonas rurales de Colombia, sigue siendo una figura enigmática en el folclore, y su nombre aún provoca temor en quienes viven cerca de los ríos que se dice que él controla.

- Día de la Primavera y de la Juventud.
- Día de la Aviación Civil.

1551.- Llega el Segundo Virrey del Perú, don Antonio de Mendoza, Marqués de Mondejar, casado con Catalina de Carbajal. El Marqués fue promovido desde México, donde era Presidente de la Real Audiencia, y murió en Lima después de sólo 302 días de gobierno.

1821.- En el Teatro de Lima, ante el General José de San Martín, se estrena el Himno Nacional del Perú, con letra de José de la Torre Ugarte, música de José Bernardo Alcedo e interpretado por Rosa Merino.

1903.- Se funda el diaro La Prensa, en Lima.

1910.- El piloto franco-peruano, Jorge Chávez Dartnell, cruza Los Alpes, cae mal herido en Domodossola. Muere cuatro días después a causa de sus heridas.

1936.- Nace en Cusco, el doctor Valentín Paniagua Corazao, Ministro de Estado, Presidente del Congreso y Presidente de la República (2000-2001).

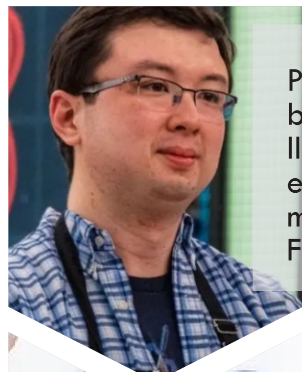
1973.- Muere Pablo Neruda (Neftalí Reyes), poeta chileno, ganador del Premio Nóbel de Literatura 1971.

2000.- El asesor presidencial, Vladimiro Montesinos, acusado de corrupción, viaja intempestivamente a Panamá en busca de asilo. La oposición exige que regrese para ser juzgado por sobornar a un congresista.

2015.- Muere en Lima, locutor y animador de TV y ex congresista, Humberto Martínez Morosini. Por 35 años fue locutor del noticiero 24 Horas de Panamericana Televisión. También fue locutor de Radio Panamericana y narrador de partidos de fútbol de la selección peruana.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

FASTER



Phillip Chu Joy se quebró al recordar a su fallecido padre y con el emotivo mensaje de su mamá en 'El Gran Chef Famosos'

"Gracias a mis amados peruanos, Chespirito sigue vivo": Florinda Meza y su mensaje previo al regreso de la serie a la TV

"Seguiremos con nuestros compromisos": hijas de Andrés Hurtado se pronuncian tras detención de su padre

"¿Popularidad sobre calidad?": revista Rolling Stone critica nominación de Shakira a los Latin Grammy 2024

"No puedo gestar a mis propios hijos": Selena Gomez reveló que no podrá ser madre

¡Confirmado! Vivo X el Rock regresa en marzo del 2025 tras cinco años de su última edición

Jorge Luis Salinas presentó su nueva colección 'Amazonía: flora y fauna del Perú' en Milán Fashion Week 2025

CINE

"Puntos suspensivos" (2024)

Leo (Diego Peretti) parece un hombre completamente normal que vive aislado en un chalé en el campo, sin embargo, guarda un enorme secreto, es un exitoso escritor de novelas de misterio, las cuales escribe bajo el seudónimo de Cameron Graves. Un día su secreto se ve en peligro cuando a su puerta llama Jota (José Coronado), una persona que dice ser periodista. El problema es que nadie sabe la verdadera identidad de Leo, solo lo sabe su agente Victoria (Cecilia Suarez). El escritor comienza a preguntarse que hace él allí y como sabe quien es. Poco a poco irá pensando que está relacionado con Adriana (Georgina Amorós), su joven amante.



LIBRO

"Madre de Dios" (Andrea Ortiz de Zevallos)

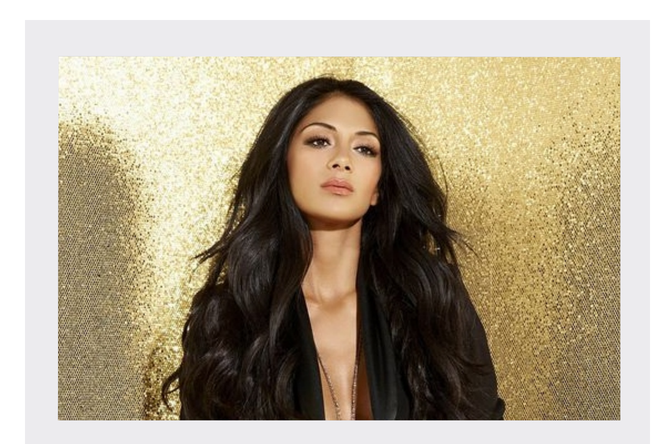
Marcela, una activista en profundo duelo tras el asesinato de su esposo, intenta explicarse el crimen ocurrido cuando ambos filmaban un documental sobre el ecocidio perpetrado por la minería ilegal en la región de Madre de Dios, Perú, donde, violando las normas ambientales y en complicidad con funcionarios del gobierno y grupos criminales, los mineros extraen oro de los lechos de los ríos.

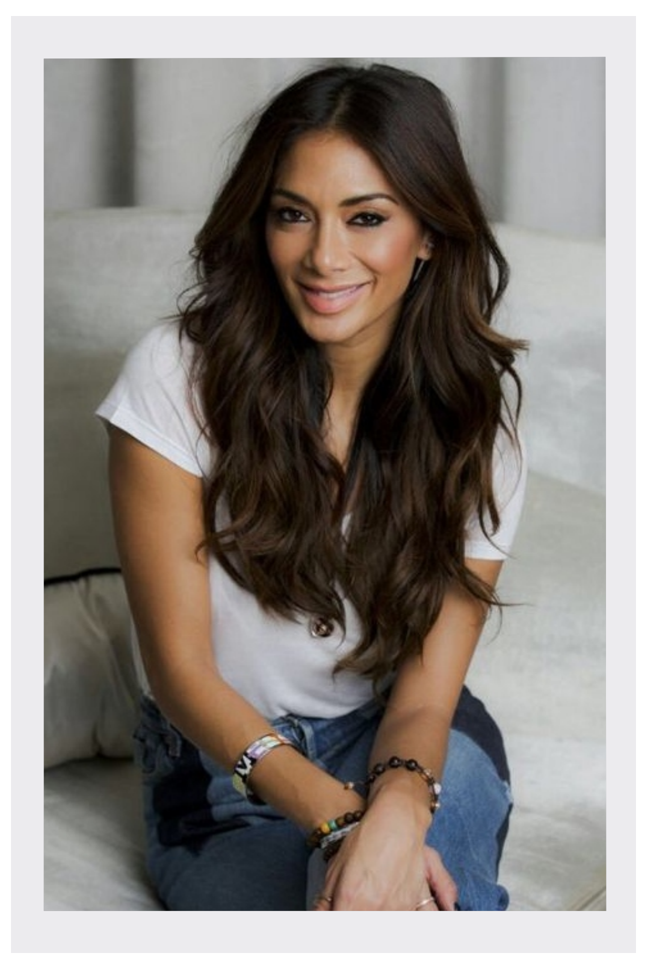


Recomendación

Nicole Scherzinger

Scherzinger es más conocida como la cantante principal de The Pussycat Dolls y se le atribuye haber llevado al grupo a convertirse en uno de los grupos femeninos con mayores ventas de todos los tiempos, con más de 55 millones de discos vendidos en todo el mundo. Su destacado papel fue criticado por los críticos y sus compañeras.





¿Quién es...?

RESIDENCIAL SAPITOS PARK

"Un estilo de vida rodeado de naturaleza, oxigeno puro y un encantador valle"



EXCLUSIVOS
LOTES

Desde 440 m² hasta 1800 m²
en un área de 270,000 m²

ÁREAS COMUNES CON METRAJE DE 60,000 m²

- RESTAURANT
- BAR
- MINI MARKET
- TIENDA DE ARTESANIA
- TIENDA DE LÁCTEOS
- ECOLODGE
- PAISAJISMO Y MIRADORES
- JUEGOS PARA NIÑOS
- ÁREAS DEPORTIVAS
- ÁREAS RECREACIONALES

sapitos park
www.sapitospark.com



CAMPER
PROYECTOS



